

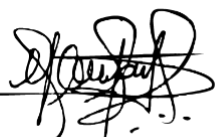
POLÍTICA DE CALIDAD

Tren Urbano de Lima S.A., Concesionario de LÍNEA1 del Metro de Lima, basada en su misión, visión y valores corporativos, se compromete a observar el cumplimiento permanente de las siguientes aptitudes distintivas:

1. Asegurar el cumplimiento de los indicadores de calidad del servicio respetando rigurosamente los compromisos establecidos en:
 - El Reglamento Operativo Interno (ROI),
 - El Plan de Prestación del Servicio,
 - El Plan de Conservación,
 - El Plan de Limpieza,
 - El Plan de Seguridad Operativa y
 - Los requisitos legales, los reglamentos y normas aplicables.
2. Servir amablemente al cliente.
3. Ejecutar con agilidad los procesos e innovar de forma práctica y con eficiencia en costos.
4. Fomentar la labor cooperativa y el desarrollo integral de nuestros colaboradores orientándolos hacia la polifuncionalidad.

Esta Política será difundida en Tren Urbano de Lima S.A., con la finalidad de asegurar la calidad en nuestro servicio, lograr el incremento de la satisfacción de nuestros Clientes y mejorar continuamente nuestra competitividad.

Lima, 03 de enero del 2022



José Zárate Garay
Gerente General – LÍNEA1